

Las autoridades competentes de un país otorgan oficialmente un privilegio de invención y propiedad industrial respecto de lo que tal documento acredita. Incluye Registros de marca, Patentes, poderes otorgados respecto a registro, traspaso u otra modalidad, Solicitudes de Patente de Invención.

Atención: ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO COMPLETAR EL FORMULARIO A COMPUTADORA Y FIRMAR.

Requisitos:

- Planilla del "Registro Consular". (si no está inscrito, puede hacer ambos trámites al mismo tiempo). (**Es de carácter obligatorio**) (**Solo para residentes**). ([Ver aquí](#))
- Carta de solicitud de la certificación por parte de la compañía que indique el Número de Registro de la compañía ante las autoridades Portuguesas.
- Certificado de patente de invención legalizado por el organismo competente.
- Traducción al idioma castellano del Certificado de Análisis.
- Registro comercial de la empresa.

Notas:

El pago de los derechos consulares es de setenta dólares (70,00 \$) al cambio del día del trámite.

Esta Misión Consular no acepta dinero en efectivo, ni cheques, el pago es realizado directamente en el banco.

Tiempo de entrega: 5 días hábiles.